



Universidad Nacional de Catamarca

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

"1976-2026. 50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca Mas"

049-26

RESOLUCIÓN C.D.F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 03 JUL 2026

VISTO:

La presentación efectuada por la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante la cual propone modificar actividad académica por extensión a la Lic. en Hemoterapia Yanina Barrionuevo, actuaciones obrantes en Expte. N° 056/26 FCS, Y;

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Yanina Barrionuevo se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos Interinos Dedicación Semiexclusiva en la Carrera Licenciatura en Hemoterapia de esta Unidad Académica.

Que mediante Resolución N° 014/26 CD FCS se encomendó actividad por extensión en la asignatura Prácticas Comunitarias de la Carrera Lic. en Hemoterapia, a la Lic. Barrionuevo.

Que la propuesta surge del análisis de las competencias profesionales del Título Universitario de la Lic. Yanina Barrionuevo.

Que se hace necesario garantizar el normal desarrollo de las actividades académicas previstas para el presente año.

Que en las presentes actuaciones tomó intervención Secretaría Académica de la Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria del 2 de julio de 2026)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESAFECTAR a la Lic. Yanina Barrionuevo - DNI. N° 34.032.703, Jefe de Trabajos Prácticos Interino Dedicación Semiexclusiva, de la asignatura Prácticas Comunitarias de la Carrera Licenciatura en Hemoterapia, en un todo de acuerdo al visto y considerando del presente Instrumento Legal.

ARTICULO 2°.- DISPONER que la Lic. Yanina Barrionuevo, cumpla funciones por extensión en la asignatura Práctica Profesional de la Carrera Tecnicatura en Hemoterapia, en el cargo y dedicación que reviste en esta Unidad Académica.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR por medio fehaciente a la Lic. Yanina Barrionuevo.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR, Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR.-



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. María CRISTINA DEL VALLE ARRECHETA
PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Biol. VERÓNICA ELENA GALINANES
SECRETARÍA
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD